



**Acuerdos**  
**Primera Sesión Ordinaria del**  
**Consejo Estatal de Seguridad Pública**

**CESP/001//18. Presentación de Anteproyecto de Iniciativas de Ley en materia de Seguridad Pública.**

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, tiene por presentados los anteproyectos de las siguientes iniciativas de Ley:

1. Anteproyecto de Iniciativa de reforma a la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
2. Anteproyecto de Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato a fin de descriminalizar los daños culposos con motivo del tránsito de vehículos.
3. Anteproyecto de Iniciativa a fin de emitir la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que reciba e integre las opiniones, observaciones y aportaciones; que, en su caso, consideren los integrantes de este órgano colegiado y las comunique en sus términos al Ejecutivo del Estado.

**CESP/002//18. Integración de Comité Técnico para elaborar los Lineamientos para el otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.**

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, instruye al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que coordine la integración del Comité Técnico responsable de elaborar la propuesta de **Lineamientos para el otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal**, con la intervención de los representantes que resulten necesarios de las Secretarías de Seguridad Pública y de Finanzas, Inversión y Administración.

Lineamientos que deberán ser revisados y aprobados por este órgano colegiado a más tardar en el mes de enero del siguiente ejercicio fiscal.

**CONSTANCIA.** *El suscrito Maestro Marco Antonio Sánchez Aparicio, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hago constar que el texto que antecede corresponde a los acuerdos alcanzados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizada el día 21 de noviembre de 2018, en Guanajuato, Guanajuato. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 y 10 fracción VII del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Conste.*

Hace constar:

  
**Maestro Marco Antonio Sánchez Aparicio**  
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública

